



EXPTE: 24003/2024

NEGOCIADO/NEGOCIAT: 550 EVENTOS

REF.: BASES VI CONCURSO DE DECORACIÓN DE BALCONES Y FACHADAS CON AMBIENTACIÓN NAVIDEÑA SANTA POLA 2024

VI CONCURSO DE DECORACIÓN DE BALCONES Y FACHADAS CON AMBIENTACIÓN NAVIDEÑA SANTA POLA 2024

BASES

- 1.** Con motivo de las fiestas navideñas, la Concejalía de Fiestas convoca el VI Concurso de decoración de Balcones y Fachadas con ambientación navideña.
- 2.** Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de edad, empadronadas en el municipio de Santa Pola.
- 3.** La inscripción al concurso será gratuita, debiendo realizarse en el Ayuntamiento de Santa Pola, 2ª planta, Negociado de Eventos o a través de correo electrónico eventos2@santapola.es , hasta el 2 de diciembre de 2024.
- 4.** Se deberá tener el balcón o fachada preparado el día 16 de diciembre de 2024, debiendo permanecer así hasta el día 6 de enero de 2025.
- 5.** El jurado estará presidido por la Concejal de Fiestas, actuando como secretaria la Directora de la Casa de Cultura, y estará compuesto por:
 - Concejal de Comercio
 - Un representante de la Asociación de Comerciantes de Santa Pola.



- Un representante de cada una de las entidades festeras (Moros y Cristianos y Comparsas Festeras).

- Un representante de la Comisión de Fiestas.

6. Las visitas a los balcones y fachadas participantes se realizarán durante los días 18 y 19 de diciembre de 2024, según el número de participantes, y comunicando previamente la visita.

7. El jurado seleccionará a siete finalistas; los dos primeros recibirán un premio y los cinco restantes recibirán un obsequio.

8. El fallo del jurado se hará público el día 23 de diciembre de 2024 a las 17:30h en la Glorieta.

9. La participación en el concurso supone la aceptación de bases.